



A-1116

RESOLUCIÓN EXENTA N° 9693-17 /
CASTRO, 06 NOV. 2018

REF: Autoriza adquisición que indica y aprueba pago de Factura.

VISTOS: La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Resolución N° 1.600/2008 y N°10/2017 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; Ley 21.053/2017 del Ministerio de Hacienda que aprueba los presupuestos para el Sector Público y sus modificaciones posteriores, Resolución N° 4433 de fecha 07-05-2018 de la Dirección del Servicio de Salud Chiloé, D.S. N° 250/04 sobre Base de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. El Art. 10 #8 del reglamento. ORDEN DE COMPRA 1514-5009-MC18.

CONSIDERANDO: Que, es necesario la compra de un dispensador de agua sobremesa frío calor para la Unidad de Operaciones del Hospital de Castro, correspondiente a Proyecto MEL 2018.

Que, se adjunta cotizaciones de proveedores.
Que, de conformidad a lo establecido en la ley de Compras, la adquisición es igual o inferior a 10 UTM.
Este proceso será informado a través del Mercado público, como Trato Directo.

Que, el Sr. Cristian Guital Mansilla, Jefe Unidad Abastecimiento, da V° B° y recomienda la adquisición a la empresa HECTOR HORACIO MUÑOZ QUINTANA, por ser conveniente a los intereses del servicio, cumpliendo con las normativas anteriormente señaladas.

RESUELVO

1. **FORMALÍCESE** el contrato de la presente adquisición mediante la Emisión de la Orden de Compra y su posterior Aceptación por parte del Oferente individualizado.

2. **AUTORIZÁSE**, la adquisición y pago a la empresa:

NOMBRE ó RAZON SOCIAL	: HECTOR HORACIO MUÑOZ QUINTANA
R.U.T.	: 12.101.284-7
VALOR TOTAL	: \$ 51.000.-

3. **AUTORIZÁSE**, el pago de la factura, previa recepción conforme.

4. **IMPÚTESE** el gasto total de esta cancelación ascendente a la suma de \$ 51.000.- (Cincuenta y un mil pesos) con cargo a la ley de presupuestos año 2018 del Hospital de Castro, a la siguiente imputación presupuestaria:

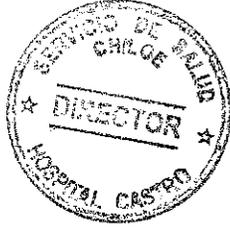
COMPROMISO PRESUPUESTARIO N° <u>16</u>	FECHA: <u>06 NOV. 2018</u>
IMPUTACION SUB-TITULO 29.005.001	VALOR \$ 51.000.-
ITEM _____	SALDO <u>(86003782)</u>



5. **PÓNGASE** la presente Resolución en conocimiento de: interesado, Abastecimiento y Oficina de Partes.
DR. JFRM/SDA. (S) ADP/CRA/ADP/JA CGM/rab

REFRENDACION
PRESUPUESTARIA
SCI/FTP

ANOTESE Y COMUNIQUESE




DR. JOSE FRANCISCO RICAURTE MENDOZA
DIRECTOR (S) HOSPITAL DE CASTRO